

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA**

**SALA SEGUNDA LABORAL DE DECISION.**

Cartagena, veintiséis (26) de enero del año dos mil veintitrés (2023)

El suscrito magistrado integrante y ponente de la Sala Segunda Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA, JOHNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS a Sala de decisión para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	PROVIDENCIA APELADA	JUZGADO ORIGEN
INDEGA S.A.	HEBER TORRES VARGAS	13001-31-05-008-2020-00148-02	AUTO FUERO SINDICAL	JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
JORGE LUIS BETTS CONTRERAS	COLPENSIONES – AFP PROTECCIÓN S.A.	13001-31-05-005-2021-00311-01	SENTENCIA	JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
ROBIS JUAN MARQUEZ CISNEROS	PACHECO CONSTRUCCIONES INGENIERIA SAS	13001-22-05-000-2022-00216-00	CONFLICTO DE COMPETENCIA	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
HERNANDO BARRIOS DE AVILA	ELECTROCARIBE S.A. E.S.P.	13001310500920210011101	SENTENCIA	JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

EZEQUIEL SEVILLA MONTERROSA	COLPENSIONES	13001-31-05-009-2021-00157-01	SENTENCIA	JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
YANIDES MONTALVO JULIO	COLPENSIONES	13001-31-05-008-2019-00473	SENTENCIA	JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
ANTONIO MARTÍNEZ LUGO	COLPENSIONES Y PORVENIR S..A	13001-31-05-003-2021-00179-01	SENTENCIA	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
FABIO ALVAREZ ALVAREZ	LABORANDO S.A.S.	13001-22-05-000-2022-0207-00	CONFLICTO DE COMPETENCIA	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
NESLY RODRIGUEZ CASTRO	COLPENSIONES Y OTRA	13001-31-05-007-2019-00024--01	AUTO	JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
JOSE DOMINGO DEL ROSARIO YANCES LANZIANO	COLPENSIONES	13001-31-05-004-2021-00333-01	SENTENCIA	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628)

del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

  
CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS  
Magistrado Sala Laboral  
**CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS**  
**Magistrado Ponente**

Firmado Por:  
Carlos Francisco Garcia Salas  
Magistrado  
Sala 002 Laboral  
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 428f10ee334ce55f587bc0c6a7d4f0b78f611be95b0f1f6014cf63a6c3c63425

Documento generado en 26/01/2023 08:33:51 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**